

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

**SEGUNDA SESION CUARTO INTERMEDIO DEL CONSEJO SUPERIOR 2.019**

**DÍA:** jueves 28 de Marzo de 2019

**HORA:** 16:30

**LUGAR:** Sala de Sesiones del Consejo Superior.

**CONSEJEROS PRESENTES**

	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Dra. Graciela del Valle MORALES	16:30	19:40
Ing. Carlos HERRANDO	16:30	19:40
Dr. Alejandro RUIDREJO	16:30	19:40
Dr. Jorge Fernando YAZLLE	16:30	19:40
Lic. Verónica Beatriz RAJAL	16:30	19:40
Lic. Elena E. CHOROLQUE	16:30	19:40
Esp. Mónica Esperanza MOYA	16:30	19:40
Lic. Gabriela CARETTA	16:30	19:40
Lic. María C. AHUMADA	16:30	19:40
Lic. Mirta QUIROGA	16:30	19:40
Lic. José Antonio GONZALEZ	16:30	19:40
Sr. Néstor E. ARIAS CERDA	16:30	19:40
Sr. Waldo O. LOPEZ	16:30	19:40
Sr. Enzo Norberto GERON	16:30	19:40
Sr. José Antonio SALVA	16:30	19:40
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	16:30	19:40

**CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Lic. María Silvia FORSYTH  
Ing. Carlos HERRANDO  
Cr. Víctor Hugo CLAROS  
Prof. Angélica E. ASTORGA  
Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ  
Enf. Roberto Adrián GONZALEZ  
Lic. Juan S. ESCALANTE  
Cr. Carlos MANJON  
Sr. Jonathan Daniel LUGO

**FUNCIONARIOS PRESENTE**

Lic. Mirella Beatriz PERALTA  
Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER  
Dr. José MOLINA  
Mag. Marisa Elena ARZELAN

**FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Dr. Pablo ORTEGA  
Lic. Silvia SÜHRING  
Ing. Margarita ARMADA  
Abog. Noel Ángel ZARATE  
Dra. Mirta Elizabeth DAZ  
Cr. Carlos CHIOZZI  
Mag. Nieve CHAVEZ  
Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO  
Lic. Rubén CORREA

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Antonio FERNÁNDEZ-FERNÁNDEZ.

a.- Expediente N° 4456/17: Facultad de Humanidades. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Categoría 07-Auxiliar, Agrupamiento Administrativo para el Departamento de Personal. Postulante Nilda María Zerpa interpone Recurso Jerárquico.

Despacho N° 010/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el recurso presentado.

El Sr. Secretario José Molina da lectura al Expediente en su parte resolutive.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

b.- Expediente N° 6290/18: Facultad de Ciencias Económicas. CEUCE solicita ayuda económica para cubrir gastos de una impresora Sistema Continuo. Transferencia sin cargo de una Impresora Multifunción Marca Epson.

Despacho N° 06/19 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Omar López da lectura al Expediente.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

c.- Expediente N° 21164/17: IEM-Salta. Solicita modificación de su planta docente.

Despacho N° 08/19 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Omar López da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

d.- Expediente N° 236/17: Rectorado. Solicita la transferencia de diez (10) computadoras adquiridas para los Centros de Estudiantes.

Despacho N° 07/19 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Omar López da lectura al Despacho.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

e.- Sr. Martín Corregidor. Presenta Nota solicitando informe del proyecto en que se sustenta la "Nueva Biblioteca Universitaria", servicios, futura organización del sistema bibliotecario, acuerdo de las autoridades de las Unidades Académicas, bienes patrimoniales, etc.

El Consejero Martín Corregidor da lectura a la solicitud de Informe.

El Sr. Rector Antonio Fernández Fernández expresa el compromiso de entregar el Informe solicitado en la próxima Sesión y otorga la palabra a la Secretaria Silvia Sühning que explica detalladamente el Estado Avanzado de la obra de la Biblioteca y las reuniones previas que se han tenido para analizar las necesidades de los recursos humanos y mobiliarios, de la misma manera afirma que el espíritu de la obra es de una Biblioteca Centralizada.

El Consejero Martín Corregidor pide la palabra y solicita se le otorgue la misma a su compañera Susana Fernández.

Se aprueba.

La Sr. Susana Fernández celebra la Obra de la Biblioteca Central y solicita que se amplíe el relevamiento de necesidades también hacia los estudiantes, Profesores e Investigadores que son los receptores últimos y a fines de la Biblioteca.

El Sr. Rector recomienda constituir una Comisión Ad-Hoc para incluir a todos los actores, una Comisión amplia, ya que el tema tiene muchas aristas y muchas cosas para resolver.

El Consejero Martín Corregidor solicita que la próxima Sesión se traiga una propuesta para la Comisión Ad-Hoc.

Se da in intercambio entre los Consejeros presentes ante la posibilidad de realizar la consulta a nivel general orientado a los usuarios de la Biblioteca como estudiantes, docentes e investigadores.

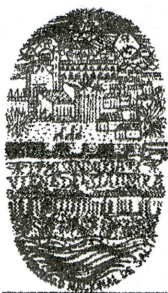
El Sr. Rector Antonio Fernández Fernández se compromete a traer para la próxima sesión una propuesta de integrantes para la formación de una Comisión Ad-hoc.

Por Presidencia se pone a consideración el Proyecto de Comisión Ad-hoc para la próxima Sesión.  
Se vota y aprueba.

g.- Expedientes Nros. 12699; 12695: Facultad de Ciencias de la Salud. Eleva solicitud de modificaciones, en el marco de la implementación del Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU).  
Despacho N° 11/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera María Silvia Forsyth da lectura al Despacho.

La Consejera Gabriela Caretta mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración la moción de que el Cuerpo se Constituya en Comisión.  
Se vota y aprueba.

Hs. 17:10 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Se da un intercambio entre los Consejeros presentes ante el pedido de la Consejera Gabriela Caretta de realizar una modificación en el Articulado de la Resolución. Se acuerda realizar la siguiente modificación " Interpretar que, dada la urgencia en el dictado de la Resolución CS N° 447/18, las Resoluciones CS N° 030/17 y 198/17 se encuentran derogadas con efecto al 22/11/18. "

Hs. 17:13 el Cuerpo vuelve al Consejo.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con las modificaciones realizadas.  
Se vota y aprueba.

i.- Expediente N° 24630/16: Nota de la Comisión de Docencia y respuesta del Sr. Rector sobre el tema "Sistema de Ingreso Continuo Universitario-SICU".

El Consejero Jorge Fernando Yazlle da lectura al Expediente.

El Sr. Rector Antonio Fernández Fernández explica que el Proyecto del Curso de Ingreso fue una propuesta de Campaña que realizo en el año 2016 y que llegando a término su primer año de gestión quiso cumplir, por lo cual encomendó personalmente a Secretaria Académica la creación del Proyecto. Con la existencia de una Res. del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia Naturales, aprobada por el Consejo Superior, donde se le encomendaba las gestiones necesarias para obtener los fondos necesarios para cubrir cargos docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Metan, una carrera que tenía problemas de acreditación por falta de cargos y la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, se dirigió a la Secretaria de Políticas Universitarias para plantear las necesidades de cargos y los fondos necesarios para el Proyecto del Curso de Ingreso. Presentando una nota el día 29 de Mayo del 2017 informando que ya se encontraban los fondos necesarios disponibles para la ejecución de lo que se necesitaba. Y realiza el comentario para dejar reflejado de que el cumplió con lo encomendado y que luego esos fondos se destinaron para otras cuestiones.

La Consejera Gabriela Caretta mociona Cuarto Intermedio.

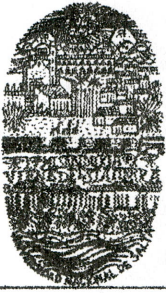
Por Presidencia se pone a consideración el Cuarto Intermedio.  
Se vota y aprueba.

Hs. 17:25 la Sesión pasa a Cuarto Intermedio.

Hs. 19:40 se retoma la Segunda Sesión Ordinaria Cuarto Intermedio del Consejo Superior.

Se produce un intercambio entre los Consejeros presentes expresando su preocupación por la continuidad del SICU, se expone el proceso por el que se llegó a generar el consenso necesario para terminar de darle forma al Proyecto. De la misma manera se expone la necesidad de poder tener un curso de ingreso continuo, para poder de alguna manera responder a las necesidades que tienen los ingresantes y las carreras de la Universidad, ante las estadísticas que demuestran de que existe un porcentaje importante de





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

estudiantes que ingresando en las carreras de esta Universidad luego no pueden mantenerse en las mismas, provocando una acusada deserción.

La Consejera Mónica Esperanza Moya argumenta de que la Comisión a cargo del Proyecto era consciente y tuvo presente la situación económica y que por la misma razón el Proyecto se planificó en tres etapas, a su vez expresa revisar los números totales de lo que podría a nivel presupuestario costar el SICU, debido a que no es necesario cubrir el total de cargos necesarios para llevar a cabo el Proyecto. También expresa su opinión sobre si cabría la posibilidad de que los cargos necesarios para dar continuidad al SICU sean sostenidos en parte iguales por aportes de las Facultades y Rectorado.

La Consejera Gabriela Caretta expresa la necesidad de poder tener un Sistema de Ingreso Continuo que pueda dar respuesta no solo a las problemáticas que representa el Curso de Ingreso, sino que también pueda brindar un plantel de Docentes que estén disponibles ante la necesidad de los estudiantes, produciendo un plantel de Docentes permanentes, ya que con el anterior Proyecto del curso de Ingreso se realizaba la convocatoria para cubrir los cargos necesarios, se formaban planteles y luego al finalizar el curso se dejaban de lado a los Docentes que habían actuado en el Curso de Ingreso para convocar nuevamente.

La Consejera Verónica Beatriz Rajal pregunta cuál es el costo de estudiantes por cada Unidad Académica de la misma manera expresa la postura de que el Consejo Superior tiene que darse el Derecho de tener un día solo para poder evaluar cuales son las verdaderas necesidades por la que se está atravesando para así, poder discutir y definir las prioridades.

El Sr. Rector Antonio Fernández Fernández acompaña el pedido y expresa que el próximo jueves 4 de abril podría ser el día para llevarse a cabo la Sesión, llamándose como Sesión Extraordinaria.

El Consejero Martín Corredor solicita que se incluyan en la Sesión las necesidades de la planta PAU.

Por Presidencia se pone a consideración llamar a una Sesión Extraordinaria solo para tratar las necesidades de las Unidades Académicas como punto número uno y como punto número dos las necesidades de la planta PAU, para el día jueves 4 de abril del corriente año.

Se vota y aprueba.

Siendo las hs. 19:40 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Segunda Sesión Cuarto Intermedio del Consejo Superior-2019.

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 8º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 13 de junio de 2019.**

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA